

Exp 178727

QUITO 31 DE MARZO DEL 2017

5018

Señora

Stefany María Riofrío Caicedo

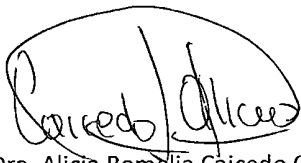
Presente

De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto en la Junta General de Socios que constan en la escritura de constitución de la compañía **"BIOMEDIKAL AMBULANCIAS VIZMACA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"**, en sesión del treinta y uno de marzo del dos mil diez y siete, usted ha sido designada para el desempeño del cargo de Presidente de esta compañía, para el periodo de dos años.

La compañía **"BIOMEDIKAL AMBULANCIAS VIZMACA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"** se constituyó el trece de mayo del dos mil catorce por el Notario Trigésimo Tercero del cantón Quito, Dr. Nelson Prado, y fue aprobada bajo la Resolución N° SC-IRQ-DRASD-SAS-14-002190 del 03 de Junio del 2014, registro mercantil del cantón Quito, el nueve de Junio del dos mil catorce, numero de repertorio 20781 y numero de inscripción 1827.

Atentamente

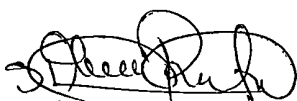


Dra. Alicia Romelía Caicedo Carlosama

Gerente

Aceptación.- yo, Stefany Riofrío, portador de la cedula de ciudadanía número 172633028-3, acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía **"BIOMEDIKAL AMBULANCIAS VIZMACA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"** por periodo de dos años he sido designado. Quito 31 de marzo del 2017.

Atentamente,



Stefany María Riofrío Caicedo

Presidente

TRÁMITE NÚMERO: 20044



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	15275
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5018
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BIOMEDIKAL AMBULANCIAS VIZMACA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	RIOFRIO CAICEDO STEFANY MARIA
IDENTIFICACIÓN:	1726330283
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 1827 DEL 09/06/2014 NOT. 33 DEL 13/05/2014.- P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 0197RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL